



CONSTANCIA DE SESION CONVOCADA Y NO REALIZADA

En Algarrobo, a 29 de Marzo de 2016, siendo las 09:45 hrs, se deja constancia que estando legalmente convocada la sesión de Concejo Extraordinaria N° 03 y cumplido el tiempo de espera, no se pudo realizar por falta de Quorum, doy fe que sólo asisten, los Sres. Concejales: Sra. Yolanda Yáñez Maldonado; Sra. Antonieta Sandoval Solís y Don Carlos Tapia Avilés; el Alcalde, Don Jaime Gálvez Fuenza, y la suscrita.




MARIA DE LOS ANGELES VALDENEGRO OLIVARI
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

Algarrobo, 29 de Marzo 2016.-